

Un emplazamiento a realizar la transformación cultural que plantea el movimiento feminista en pos de erradicar la violencia hacia las mujeres realizó Claudia Pascual

El ministerio de la Mujer y Equidad de Género registra 37 femicidios en lo que va del año hasta el 9 de diciembre, mientras que la Red Chilena Contra la Violencia hacia las mujeres contabilizó 50 casos hasta esa fecha.

La exministra del ramo, Claudia Pascual, afirmó que estas cifras constituyen un emplazamiento a realizar la transformación cultural que plantea el movimiento feminista en pos de erradicar la violencia hacia las mujeres.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/12/CLAUDIA-1.mp3>

Asimismo, Claudia Pascual abogó por la refundación de Carabineros en pos del abordaje oportuno de la violencia de género, considerando que sólo el 1 por ciento de las mujeres está recurriendo a dispositivos institucionales de denuncia, según la última encuesta Miles.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/12/CLAUDIA-2.mp3>

La exministra de la mujer y equidad de género, aclaró que no basta con el llamado de la actual secretaria de la cartera ,Mónica Zalaquett, a pedir penas ejemplares para los feminicidas, si no existe la voluntad política de invertir en materia de prevención y atención de la violencia.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/12/CLAUDIA-3.mp3>

Claudia Pascual acusó responsabilidad tanto del oficialismo como de sectores de centro-izquierda en la tardanza de la tramitación del proyecto de ley que garantiza el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, presentado durante el segundo gobierno de Michelle Bachelet y que lleva más de 3 años en el Congreso.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/12/CLAUDIA-4.mp3>

La exministra de Estado detalló que la iniciativa viene a modificar la ley de violencia intrafamiliar, permitiendo el aumento de penas en el caso de violencias extremas como el femicidio, además de reconocer la violencia de género en parejas del mismo sexo.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/12/CLAUDIA-5.mp3>

Finalmente, Claudia Pascual reiteró el llamado al Ejecutivo a dar celeridad al proyecto de ley que garantiza el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, el cual a su vez contempla recursos para que el Ministerio Público trabaje en el seguimiento de medidas cautelares aplicadas en contextos de violencia intrafamiliar